

## Dian exige a Ecopetrol el pago inmediato de otros 17.000 millones por IVA a combustibles

Mientras tanto, un juzgado de Cartagena admitió para estudio la tutela con que Ecopetrol busca frenar la posibilidad de que la refinería de Cartagena termine embargada.



Foto: Archivo.



Por: Marcela Peña | 11 de Nov, 2025

Actualizado: 11 de nov, 2025



La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) negó dos [peticiones de Ecopetrol](#) y Reficar para reconsiderar el cobro de IVA en la importación de combustibles producidos en la refinería de Cartagena y está exigiendo el pago inmediato de 17.406 millones de pesos, lo que abre un segundo caso que podría terminar en cobro coactivo y en embargos.

Esta decisión se suma al cobro de 1,3 billones de pesos que había iniciado la Dian la semana pasada. Por ese primer caso, la Dian acudió a la justicia y el juzgado segundo de la familia de Cartagena acaba de admitir esa tutela para estudio.



En la Dian se habrían perdido 44.000 millones de pesos. Foto: Dian y Blu Radio

El argumento de Ecopetrol es que un embargo aquí podría terminar en la parálisis completa de la operación de Reficar. No es la única acción legal en curso. También fue admitida ayer la [tutela de los trabajadores representados en la Unión Sindical Obrera \(USO\)](#) quienes temen que los embargos de la Dian terminen poniendo en peligro el pago de los salarios.

Este tema se va a seguir moviendo en los próximos días, porque la Dian aún tiene que decidir al menos otros 3 recursos de reconsideración de la Dian y Reficar. Además, Ecopetrol está evaluando una demanda de nulidad en

### Lo más reciente

Bogotá

**1** Llega al Movistar Arena la magia de la 4<sup>a</sup> edición de Una Novena por Bogotá

Nación

**2** Explota vivienda donde se

Política

**3** Más de 200 jóvenes de Centro Democrático piden a Miguel Uribe renunciar a su aspiración presidencial

Política

**4** "Veo venir un indictment en Estados Unidos contra Petro", dice Andrés Pastrana

Santanderes

**5** Procuraduría solicita suspender ordenanza que autoriza peaje en la vía a Los Santos